

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPORIO DE LA CONSTRUCCIÓN - EMCOSA REALIZADA EL DÍA 21 DE MARZO
DEL 2013

En la ciudad de Quito a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil trece a las 12:30 horas, en las oficinas de la empresa situada en la calle de los Eucaliptos E4-39 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMCOSA:

ACCIONISTAS	CAPITAL PÁGADO US\$	%
Johnny Jarrín Jara	5.200,00	52.00%
Verónica Jarrín Morgan	2.000,00	20.00%
Alejandra Jarrín Morgan	2.052,00	20.52%
Gustavo Jarrín Jara	748.00	7.48%
Total Capital Social	10.000.00	100.00%

Preside la reunión el Eco. Gustavo Jarrín en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnny Jarrín, en su calidad de Gerente General.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012
- 2.- Aprobar el informe de Gerente
- 3.- Enfoque de labores de la empresa
- 4.- Aprobar el informe de Comisario
- 5.- Elección de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- La Junta General revisa y aprueba los estados financieros 2012 que presenta la gerencia para analizar la situación de la empresa.



Adicionalmente se aprueba que después de la participación de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y la diferencia a Reserva facultativa.

2.- Se pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

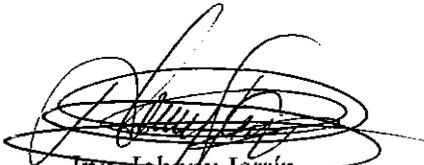
3.- El Gerente General y los señores accionistas revisan las actividades realizadas por la empresa y cuáles son sus proyecciones.

4.- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

5.- Los socios deciden por unanimidad elegir como Comisario al señor Alex Erazo con carnet 042903.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.



Ing. Johnny Jarrín
Secretario



Eco. Gustavo Jarrín
Presidente



Sra. Verónica Jarrín
Accionista representada



Sra. Alejandra Jarrín
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A. EL DIA 10 DE ENERO DEL 2012

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de enero del dos mil doce a las 11:30 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Emporio de la Construcción Emcosa S.A. con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Johnny Jarrín Jara	5.200,00	52.00%
Verónica Jarrín Morgan	2.000,00	20.00%
Alejandra Jarrín Morgan	2.052,00	20.52%
Gustavo Jarrín Jara	748,00	7.48%
Total Capital Social	US \$ 10.000.00	100.00%

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011 (final del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

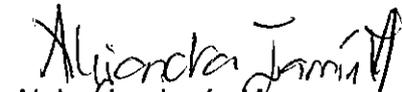
Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.



Ing. Johnne Jarrín Jara



Alejandra Jarrín Morgan



Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada



Gustavo Jarrín Jara

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A. EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2011

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de noviembre del mil once a las 11:00 horas en la oficina de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Cipreses, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A. con la participación de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	%
Johnny Jarrín Jara	5.200,00	52.00%
Verónica Jarrín Morgan	2.000,00	20.00%
Alejandra Jarrín Morgan	2.052,00	20.52%
Gustavo Jarrín Jara	748,00	7.48%
Total Capital Social	US \$ 10.000.00	100.00%

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el único punto del orden del día cuya consideración es acordada de manera unánime:

Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del período de transición)

El Gerente general informa a los señores accionistas que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010, Artículo Segundo, se debe entregar a esta dependencia la Conciliación del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF al 1 de enero del 2011 (inicio del período de transición) debidamente aprobado por la Junta General de accionistas.

Los accionistas, de manera unánime aprueban la Conciliación del Patrimonio descrita anteriormente, documento que forma parte integrante de esta acta.

Habiéndose conocido y aprobado sobre el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

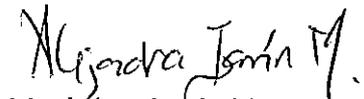
Se levanta la sesión a las 12:30 horas.



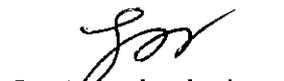
Ing. Johnnie Jarrín Jara



Alejandra Jarrín Morgan



Verónica Jarrín Morgan
Accionista Representada



Gustavo Jarrín Jara